

RV: contestacion demanda 08001311000320210008000

Juzgado 03 Familia - Atlántico - Barranquilla <famcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 27/04/2021 9:12

Para: Paola Andrea Ortega Morales <portegam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (4 MB)

contestacion demanda 08001311000320210008000.pdf; examenes medicos salome ruiz suarez .pdf; facturas de ropa, viveres y medicamentos .pdf; poder legal gladys suarez.pdf;

De: Reinaldo José Bustillo Bustillo <rbustilloabogados@gmail.com>

Enviado: martes, 27 de abril de 2021 8:56

Para: Juzgado 03 Familia - Atlántico - Barranquilla <famcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: contestacion demanda 08001311000320210008000

**SEÑOR
JUEZ TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DEMANDA DE CUSTODIA Y REGULACION DE VISITAS
DEMANDANTE: JAVIER DAVID RUIZ
DEMANDADO: GLADYS EUGENIA SUAREZ VASQUEZ
PROCESO: 08001311000320210008000

MARIA PAULA BORRE BUSTILLO, mayor de edad, domiciliada y residente de la ciudad de Barranquilla (Atlántico), identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N.º 216.432 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del poder adjunto otorgado por la señora **GLADYS EUGENIA SUAREZ VÁSQUEZ**, mayor de edad, residente de esta ciudad, identificada con 1.129.533.219 de Granada (Antioquia), quien funge como demandada en el presente litigio, respetuosamente me dirijo ante usted, encontrándome dentro del término legal, con el fin de presentar escrito de contestación de demanda y a su vez excepciones de mérito, la cual fundamento bajo los siguientes parámetros.

SOBRE LOS HECHOS

- 1. EL HECHO 1, ES CIERTO.** De la unión libre del señor **JAVIER DAVID RUIZ RUIZ** y la señora **GLADYS EUGENIA SUAREZ VASQUEZ**, nacieron los menores **SALOME RUIZ SUÁREZ Y SAMUEL DAVID RUIZ SUÁREZ**.
- 2. EL HECHO 2, ES CIERTO.**
- 3. EL HECHO 3, ES CIERTO.** la mamá del demandante, la señora **MARTHA LUCIA DE LA CRUZ RUIZ CANO**, recogía a la menor **SALOME RUÍZ SUÁREZ**, los sábados a las 10 AM y la llevaba domingo 5 PM de la tarde.
- 4. EL HECHO 4, ES PARCIALMENTE CIERTO.** En el entendido que, si bien la abuela de las niñas, la señora **MARTHA LUCIA DE LA CRUZ RUIZ CANO** presento denuncia ante la Fiscalía General De La Nación por supuestos abusos sexuales de la hija de mi poderdante la menor **SALOME RUÍZ SUÁREZ**, es totalmente falso que la menor presentara alguna manifestación en su cuerpo o en su comportamiento, que indujera a pensar que había sido sometida a algún tipo de abuso sexual. Cabe mencionarle al despacho que la menor **SALOME RUÍZ SUÁREZ**, se le practicaron todos los estudios pertinentes por parte del ICBF, los cuales negaron la existencia de algún tipo de abuso sexual.

5. **EL HECHO 5, ES FALSO.** Mi poderdante jamás ha impedido que el señor **JAVIER DAVID RUÍZ RUÍZ**, visite a sus hijos, por el contrario, es el demandante el que no visita regularmente a los menores, además de incumplir la cuota alimentaria pactada.

6. **EL HECHO 6, ES FALSO.** En la actualidad mi poderdante cambio del domicilio de sus padres y convive solo con sus hijos menores **SALOME RUIZ SUÁREZ Y SAMUEL DAVID RUIZ SUÁREZ**. Además, en su anterior domicilio, convivía con sus padres, es decir, los abuelos de los niños y sus hermanos y la vivienda contaba con más de una habitación. Además, como se narró en el hecho anterior es el demándate el que no hace uso del tiempo disponible con el que cuenta para visitar a sus hijos.

7. **EL HECHO 7, ES FALSO.** Como lo ha manifestado diversas jurisprudencias, en Colombia el hecho de no tener trabajo no es una justificación para exonerar la responsabilidad de los progenitores a la manutención de sus hijos. Además, el demandante expresa que le planteo a mi poderdante la suma de **DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000)** por el hecho de tener covid-19, argumento totalmente inaceptable, en el entendido que un virus que dura aproximadamente 14 días, como lo fue el caso del señor **JAVIER RUIZ RUIZ**, no es una situación que modifique las condiciones socioeconómicas de una persona, y más por tiempo indeterminado, y la verdadera suma que ofreció el demandante fue de **CIEN MIL PESOS (\$100.000)**, cifra que no cumple ni con la manutención pactada, ni con los gastos mensuales de los menores.

8. **EL HECHO 8, ES CIERTO.**

9. **EL HECHO 9, ES PARCIALMENTE CIERTO.** Si bien es cierto en la conciliación se pactó el pago de trescientos mil pesos (\$300.000) mensuales como cuota alimentaria de los menores. Pero considero que la parte demandante confunde los términos **custodia, patria potestad y régimen de visitas de los menores**, ya que el hecho que no tenga la custodia de los menores no significa que no pueda compartir con ellos durante los tiempos que acuerden las partes.

10. **EL HECHO 10, ES PARCIALMENTE CIERTO.** Si bien todos los acuerdos que manifiesta el demandante en este numeral coinciden los que se pactó en la audiencia conciliatoria, es falso la sustentación que argumenta en la parte de la CUSTODIA, ya que manifiesta que al darle la custodia de los menores a mi poderdante no se tiene en cuenta su solicitud de tenerla, además manifiesta que solo él puede darle un cuidado integral de sus hijos menores,

cuando en la realidad el demandante Ni siquiera cumple con la cuota alimentaria que se le fue impuesta.

11. EL HECHO 11, NO ME CONSTA.

12. EL HECHO 12, ES FALSO. El demandante puede visitar a sus hijos durante los tiempos pactados en la audiencia de conciliación, o comunicarse con la madre para hacerlo en cualquier momento, pero ha sido renuente hacerlo.

13. EL HECHO 13, ES FALSO. Resulta inconcebible que la parte demandante presente una transferencia bancaria del 20 de febrero del 2021, en las pruebas documentales y con eso alegue que ha cumplido a cabalidad con su obligación alimentaria, si bien mi poderdante recibió dicha consignación por valor de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), el demandante adeuda varias cuotas de manutención, además de nunca realizar los pagos en los periodos oportunos.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas las pretensiones propuestas por la parte demandante en el presente proceso de **DEMANDA DE CUSTODIA Y REGULACIÓN DE VISITAS** y me atengo a lo probado.

EXCEPCIONES DE FONDO

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA

Sustento esta excepción bajo los parámetros plasmados en el código de infancia y adolescencia en el inciso 9 del artículo 129, y esto mientras el deudor el señor JAVIER DAVID RUIZ no cumpla o se allane a cumplir la obligación alimentaria que tenga respecto del niño, niña o adolescente, no será escuchado en la reclamación de su custodia o cuidado personal, ofrecimiento, ni en el ejercicio de otros derechos sobre sus hijo, y necesidad de aplicar especialísima protección por los sujetos de la parte pasiva. En el entendido que desde la fijación de la cuota alimentaria en la audiencia de conciliación celebrada el primer (1) día de febrero del año dos mil

veintiunos (21), ya que a la fecha el demandante debe 3 cuotas de manutención de sus hijos Samuel Ruiz Suarez y salome Ruiz Suarez.

FALTA DE CAUSA PARA DEMANDAR

Fundamento esta excepción en el entendido que mi poderdante nunca se ha sustraído de sus obligaciones como madre de los menores **SAMUEL RUÍZ SUAREZ Y SALOME RUÍZ SUAREZ**, siempre ha cumplido a cabalidad la mismas, en especial, las de alimento y cuidado de sus hijos. Mi poderdante con mucho esfuerzo ha sacado adelante a sus hijos, personas que están bajo su cuidado, de acuerdo a la precitada conciliación, y le brinda todo lo necesario para la satisfacción de sus necesidades.

Aunando en lo anterior, se tiene que mi representada nunca ha presentado mal comportamiento, donde no presenta vicios o comportamientos que puedan resultar dañinos para la crianza de sus hijos menores, ha sido una mujer hogareña, de buenos principios y costumbres, dedicada a sus hijos, a quien les ha brindado su amor, y a quien les ha satisfecho sus necesidades de acuerdo a sus capacidades económicas, no tiene antecedentes penal o policivo alguno, no padece de alguna enfermedad que pueda mermar su capacidad de cuidado o le impida el contacto con los menores, y debido a discrepancias, por cuestiones personales no convive con el padre de sus hijos.

La custodia de los menores es un término legal que se utiliza para describir la relación y las obligaciones entre uno de los padres con sus hijos, en vista de situaciones cuando ambos padres de sus hijos no desean convivir entre sí.

No obstante, para otorgar la custodia a uno de los padres, de debe tener en cuenta las condiciones socioeconómicas, vínculos afectivos, relación entre padre e hijo, capacidad de las partes. Aspectos que cumple a cabalidad mi poderdante para continuar con la custodia de sus hijos menores, así se demostrara con las pruebas allegadas al despacho.

Por lo anterior solicito al señor juez, que no se declaren las pretensiones solicitadas por la parte demandante y en consecuencia continúe mi representada con la custodia de sus hijos menores.

PRUEBAS

1. las obrantes en el proceso
2. certificación medica de salome Ruíz Suarez

3. facturas de compras de medicinas, ropa y víveres delos niños salome ruiz Suárez y Samuel Ruíz Suárez
4. factura de colegio

interrogatorio de parte: solicito señor juez, fijar fecha y hora para que el señor **JAVIER RUÍZ RUÍZ** absuelva interrogatorio que en forma verbal o escrita le formulare.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Solicito se sirva a tener para ello la normativa prevista para el efecto en el código civil, ley 1098 de 2006, código de procedimiento civil, código de infancia y adolescencia y código general del proceso.

NOTIFICACIONES

- Demandante y demandado en las direcciones obrantes en la demanda
- Al suscrito en la calle 37 # 43-164 edificio caldas de Barranquilla oficina 306, correo electrónico Salazarborrejcf@gmail.com

Atentamente,

M^{rs} Paula Boni Bustillo

María paula borre bustillo

CC. 32.802866 de barranquilla

TP. 216.432 del C.S.J

**SEÑOR
JUEZ TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DEMANDA DE CUSTODIA Y REGULACION DE VISITAS
DEMANDANTE: JAVIER DAVID RUIZ
DEMANDADO: GLADYS EUGENIA SUAREZ VASQUEZ
PROCESO: 08001311000320210008000

GLADYS EUGENIA SUAREZ VÁSQUEZ, mayor de edad, residente de esta ciudad, identificada con 1.129.533.219 de Granada (Antioquia) y correo electrónico gladyseugeniasuarezvasquez@gmail.com, manifiesto a usted que confiero PODER, ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la doctora **MARIA PAULA BORRE BUSTILLO**, igualmente mayor, identificado con cédula de ciudadanía No 32.802.866 de Galapa (Atlántico) y Tarjeta Profesional No 216.432 del C. S. de la J, y correo electrónico salazarborrejcf@gmail.com; para que en mi nombre lleve hasta su terminación **PROCESO DE CUSTODIA Y REGULACION DE VISITAS**, que reposa en este despacho judicial con número de radicación: **08001311000320210008000**, el cual funge como demandada. Proceso iniciado por el señor **JAVIER DAVID RUIZ**, mayor de edad, identificado con C.C. N.º 1.085.176.258 de guamal (magdalena). En aras llevar acabo **CONTESTACIÓN DE DEMANDA** y negarse a las pretensiones incoadas por la parte demandante.

Mi apoderado, además de las potestades consagradas en el artículo 70 del código de procedimiento civil de Colombia, está plenamente facultado para tramitar, transigir, desistir, proponer, resumir, sustituir, cobrar, reclamar sus honorarios profesionales a quien corresponda, solicitar, aportar pruebas, conciliar, en general, podrá realizar todos aquellos actos y diligencias absolutamente necesarios para el cumplimiento de su gestión.

Los correos electrónicos tanto del apoderado como de su poderdante, los cuales aparecen en la correspondiente firma.

Sírvase señor juez a reconocer personería jurídica a mi apoderado.

ATENTAMENTE,

ACEPTO


GLADYS EUGENIA SUAREZ VÁSQUEZ

C.C No 73.208.784


MARÍA PAULA BORRE BUSTILLO

C.C. No 32.802.866

T.P. No 216.432 C.S.J.



Sede:	SURA SAN JOSE	Fecha Recepción:	2021-01-09 08:11:24
Orden No.	D3011896	Fecha Impresión:	null
Paciente:	SALOME RUIZ SUAREZ	Médico:	MEDICOS IPS SURA
Identificación:	1041700783	Edad/Sexo:	3 A / F
Convenio:	SURA		

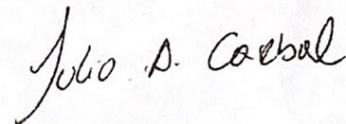
ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
----------	-----------	----------	-----------------------

HEMATOLOGIA

HEMOGRAMA

Recuento de Leucocitos	8.96	$\times 10^3 \text{mm}^3$	
% Neutrofilos	35.4	%	
% Linfocitos	47.0	%	
% monocitos	3.8	%	
% Eosinofilos	9.4	%	
% Basofilos	0.7	%	
% Luc	3.8	%	
# Neutrofilos	3.17	$\times 10^3 \text{mm}^3$	
# Linfocitos	4.21	$\times 10^3 \text{mm}^3$	
# Monocitos	0.34	$\times 10^3 \text{mm}^3$	
# Eosinofilos	0.84	$\times 10^3 \text{mm}^3$	
# Basofilos	0.06	$\times 10^3 \text{mm}^3$	
Recuento de Eritrocitos	4.95	$\times 10^6 / \text{mm}^3$	
Hemoglobina	12.7	g/dl	
Hematocrito	39.7	%	
Volumen Corpuscular Medio	80.1	um^3	
HR Corpuscular Media	25.6	%	
Concentración HB Corpuscular Media	32.0	g/dl	
Ancho Distribución Eritrocitaria	13.1	%	
Recuento de Plaquetas	414	$\times 10^3 / \text{mm}^3$	
Volumen Plaquetario Medio	9.6	um^3	
Plaquetocrito	0.40	%	

Metodología: IV Generación.



JULIO ANDRES CARBAL RAMIREZ
 BACTERIOLOGO
 T.P.: 1143353371
 Validación 11/01/2021 2.17 AM



Sede:	SURA SAN JOSE	Fecha Recepción:	2021-01-09 08:11:24
Orden No.	D3011896	Fecha Impresión:	null
Paciente:	SALOME RUIZ SUAREZ	Médico:	MEDICOS IPS SURA
Identificación:	1041700783	Edad/Sexo:	3 A / F
Convenio:	SURA		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
----------	-----------	----------	-----------------------

INMUNOLOGIA II

HEPATITIS B (Antígeno de Superficie HBs) **NEGATIVO**

Metodología: Inmunoensayo cromatografico
Sensibilidad de la prueba: 30 mIU/ml

GINETH SERRANO PABON
BACTERIOLOGA
I.P.:40300130
Validación 12/01/2021 9.17 AM

Serología RPR
Metodología: Aglutinacion

NO REACTIVO

YOLIMA ESTHER CASTRO ROJANO
BACTERIOLOGA
I.P.:22739113
Validación 12/01/2021 11.03 AM

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación:	RC 1041700783
Paciente:	SALOME RUIZ SUAREZ
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	18/03/2017
Edad y género:	2 Años, Femenino
Identificador único:	408994-5
Responsable:	EPS SURA S.A.

Página 1 de 3

INFORME DE EPICRISIS

INGRESO DEL PACIENTE

Servicio de ingreso: URGENCIAS
Remedio de otra EPS: No Remedio

Fecha y hora de ingreso: 12/01/2020 16:27 Número de ingreso: 408994 - 5

INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN INICIAL

¿LE ESTÁN TOCANDO EN SUS PARTES ÍNTIMAS?

Enfermedad actual:

REFIERE LA ABUELA PATERNA MARTA LUCIA RUIZ CANO, QUE EL DÍA DE HOY AL LLEGAR DE LA IGLESIA, GRABO A LA NIÑA, PREGUNTÁNDOLE SI ALGUNA LA MANOSEABA EN SUS PARTES, OBSERVANDO QUE LA NIÑA DICE QUE SÍ Y LE MUESTRA COMO LA TOCAN, LE PREGUNTA QUIÉN ES LA PERSONA QUE HACE ESO, SEGUIN LA ABUELA LA MENOR MENCIONA AL ESPOSO DE LA TIA "ALBERTO" Y OTRA PERSONA MAS LA CUAL NO ENTIENDE EL NOMBRE, LA NIÑA SE TORNA NERVIOSA Y EMPIEZA A LLORAR, REFIERE ADJERAS QUE NO LE GUSTA QUE LA TOQUEN O VEAN DESNUDA, POR LO QUE DECIDE TRAERLA AL SERVICIO DE URGENCIAS, NO SE TOMAN MUESTRAS DEBIDO A QUE NO SE TIENEN SIGNOS DE ACCESO CARNAL, NO LESIONES, NO HEMATOMAS, NO EQUIMOSIS, NO PETEQUEAS.

Revisión por sistemas:

Sistema tegumentario: Normal. Sistema Respiratorio: sistema Musculoesquelético: Sistema Cardiovascular: sistema hormonal o endocrino: Sistema Nervioso: Sistema Digestivo: Sistema Genourinario: Sistema Linfoide.

Examen físico

REGIONES DEL CUERPO HUMANO
-ASPECTOS GENERALES: Normal. ASPECTOS GENERALES: BUENAS CONDICIONES GENERALES. AFEBRIL, HIDRATADA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE. CABELLO BIEN IMPURVADO, FINO, LUCOSO. ORAL: HUMEDA, CUELLO: MOVIL SIN ADENOPATIAS. TORAX: MURM.

Signos vitales

PA: Sistólica(mmHg): 100. PA: Diastólica(mmHg): 70. Presión arterial med(almHg): 80. Frecuencia cardíaca(Lat/min): 80. Frecuencia respiratoria (Respr/min): 20. Talla(cm): 80. Pesa(kg): 16.

Diagnósticos al ingreso

T742 - ABUSO SEXUAL.

Conducta

1. ATENCIÓN EN OBSERVACION
2. ATI
3. DIETA NORMAL
4. SE VALORACION POR PEDIATRIA, TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGIA
5. SE VALORACION POR PEDIATRIA Y SE NOTIFICA A POLICIA DE MENORES
6. CSI Y AC
7. ATI

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Resumen general de la estancia del paciente

Fecha Evento: 12/01/2020 19:11
Historia de violencia sexual: - MEDICINA GENERAL.

FECHA EVENTO: 12/01/2020 19:26:07 P. M.
NOTA DE INGRESO A SERVICIO: - MEDICINA GENERAL
MOTIVO DE CONSULTA Y EXAMEN FÍSICO ACTUALIZATIVO DE INGRESO: "LE ESTÁN TOCANDO EN SUS PARTES ÍNTIMAS"
PLAN DE MANEJO: 1. ATENCIÓN EN OBSERVACION

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día: 13/01/2020 10:42:10

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación:	RC 1041700783
Paciente:	SALOME RUIZ SUAREZ
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	18/03/2017
Edad y género:	2 Años, Femenino
Identificador único:	408994-5
Responsable:	EPS SURA S.A.

Página 2 de 3

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

3. DIETA NORMAL
4. SE VALORACION POR PEDIATRIA, TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGIA
5. SE VALORACION POR PEDIATRIA Y SE NOTIFICA A POLICIA DE MENORES
6. CSI Y AC

FECHA EVENTO: 12/01/2020 19:31:22 P. M.

EVOLUCION - MEDICINA GENERAL

SUBJETIVO: FEMENINA DE 2 AÑOS DE EDAD CON DX DE

1. SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL.

ANALISIS DE RESULTADOS: MC PROBABLE ABUSO INFANTIL.

E. A. - NIÑA DE 2 AÑOS 9/12 MESES ES PRESENTADA POR SU MADRE Y/O LA ABUELA MATERNA DONDE AL PARECER LA NIÑA PERNOCTA EN OCASIONES.

PROBABILMENTE ABUSO ABUELA PATERNA MARTA LUCIA RUIZ CANO DESDE HACE 7 MESES EN PROMEDIO NOTA ACTITUDES DE

COMPORTAMIENTO RAROS EN LA NIÑA, COMO PONERSE RIGIDA AL MOMENTO DE ASISTIR AL BAÑO, COMERSE LOS MOCOS Y MUESTRA

VIDEO DE DIÁLOGO SOSTENIDO CON LA NIÑA EN LA CUAL LA NIÑA BAJO ORIENTACION DE INTERROGATORIO DA IMAGEN DE QUE HA SIDO

TOCADA EN SU GENITALES EN REPETIDAS OCASIONES LA ABUELA DICE HABER VISTO A LA NIÑA SENTADA EN LAS PERNAS DE SU

PADRASTRO CUANDO MANEJABA EL AUTO Y PARA LA SEÑORA SON DATOS QUE LE HACEN SOSPECHAR DE ABUSO SEXUAL.

QUE LOS PADRES SE ENCUENTRAN SEPARADOS POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DESCONOCEN HASTA EL MOMENTO DE QUE

SE ENCUENTRAN EN UNA UNIÓN PARECER FUE VIO TIMIZADA SEXUALMENTE EN SU INFANCIA HASTA ADOLESCENCIA.

AP: - LA ABUELA PATERNA AL PARECER FUE VIO TIMIZADA SEXUALMENTE EN SU INFANCIA HASTA ADOLESCENCIA.

EXAMEN FÍSICO: NIÑA DE 2 AÑOS 9/12 MESES LA ENCUENTRO EN BUEN ASPECTO Y ESTADO GENERAL, JUGANDO CON PANTALLA DE

CELULAR, AL EMBRE SE DIVIERTE, SONRÍE CON FACILIDAD, SE OBSERVA ALGO INDISPUESTA Y LLANTO LIBREO CUANDO SE VA REALIZAR

EXPLORACION FÍSICA.

GENITALES: ÍNTEGROS, INTROITO NORMAL, ESTRECHO PRESENCIA DE CARUNCLAS HÍMENEALES ÍNTEGROS, AUSENCIA DE EMBIDIAS

COMO SAVAGADOS, EQUIMOSIS, SECRECIONES, CAMBIOS DE COLORACION BRUSCA O AJUDA. COMPLETAMENTE DENTRO DE LÍMITES

DEBIDOS A QUE NO SE HAN REALIZADO MUESTRAS DE LABORATORIO PARA CONFIRMAR LA SITUACION.

DEBE LLAMAR A LOS PADRES PARA MANEJO DE LA SITUACION SEGUN PROTOCOLOS.

PLAN DE MANEJO: REALIZAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN CONSIDERO EN EL MOMENTO NO JUSTIFICA HACER PROFILAXIS. SE LE INFORMA A LA ABUELA

A LA ABUELA DEBE LLAMAR A LOS PADRES PARA MANEJO DE LA SITUACION SEGUN

1. VALORACION POR PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL.

2. LLAMADO A POLICIA DE INFANCIA.

JUSTIFICACION PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO: REALIZAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN CONSIDERO EN EL MOMENTO

NO JUSTIFICA HACER PROFILAXIS. SE LE INFORMA A LA ABUELA DEBE LLAMAR A LOS PADRES PARA MANEJO DE LA SITUACION SEGUN

FECHA EVENTO: 13/01/2020 06:06:41 A. M.

EVOLUCION - MEDICINA GENERAL

SUBJETIVO: PACIENTE FEMENINA DE 2 AÑOS DE EDAD CON DX

ANALISIS DE RESULTADOS: PACIENTE FEMENINA DE 2 AÑOS DE EDAD, LA CUAL INGRESA EN COMPAÑIA DE LA ABUELA PATERNA POR

SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL. AL MOMENTO CON BUEN PATRON DEL SUEÑO, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, TOLERANDO OXIGENO

AMBIENTE AFEBRIL, SIN DATOS AL EXAMEN FÍSICO DE ABUSO SEXUAL, PENDIENTE VALORACION POR SERVICIO DE PSICOLOGIA Y TRABAJO

SOCIAL, SE EXPLICA A LA MADRE LA CUAL REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR RESTO DE ORDENES MEDICAS IGUALES SUELTAS A CAMBIOS

SEGUIN EVOLUCION.

PLAN DE MANEJO: PLAN:

- OBSERVACION

- ATENCIÓN EN OBSERVACION POR PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL.

- RESITO DE ORDENES MEDICAS IGUALES SUELTAS A CAMBIOS SEGUN EVOLUCION.

- JUSTIFICACION PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO: - SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL.

FECHA EVENTO: 13/01/2020 10:37

NOTA DE EGRESO: - MEDICINA GENERAL.

RESUMEN DE EGRESO PACIENTE FEMENINA DE 2 AÑOS DE EDAD CON DX

- SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL, DESORRADO.

PACIENTE FEMENINA DE 2 AÑOS DE EDAD CON CUADRO CLINICO CONOCIDO EN EL SERVICIO EN EL DIA DE HOY HEMODINAMICAMENTE

ESTABLE, CON BUEN PATRON DEL SUEÑO, CON BUEN PATRON CARDIORESPIRATORIO, MADRE, NIÉ FEBRE, NINGADIFICULTAD

RESPIRATORIA, NINGA DOLOR, VALGORADA EL DÍA DE HOY POR PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL, QUIENES ENCUENTRAN PACIENTE EN BUEN

ESTADO DE ANIMO, BUENAS CONDICIONES Y ASPECTO GENERAL, SNEVIDENCIA DE TESTIMONIO REAL DE LA MENOR, REALIZAN

PLAN DE MANEJO: PLAN:

- OBSERVACION

- ATENCIÓN EN OBSERVACION POR PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL.

- RESITO DE ORDENES MEDICAS IGUALES SUELTAS A CAMBIOS SEGUN EVOLUCION.

- JUSTIFICACION PARA QUE EL PACIENTE CONTINUE HOSPITALIZADO: - SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL.

Documento impreso al día: 13/01/2020 10:42:10

Número Único de Noticia Criminal

										0	8	0	0	1	6	0	0	8	7	6	8	2	0	2	0	0	0	0	0
Entidad	Radicado Interno										Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo											



CITACIÓN – FPJ - 35

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Atlantico	Municipio	Barranquilla	Fecha	2020	Enero	13	Hora	1	6	0
--------------	-----------	-----------	--------------	-------	------	-------	----	------	---	---	---

Señor (a)	REPRESENTANTE MENOR DE EDAD/ INV. ARNULFO BORJA
Dirección	
Correo electrónico	N.A – Cel
Ciudad	Barranquilla

a Fiscalía General de la Nación en aras de garantizar el debido proceso y esclarecer los hechos materia investigación, lo cita a diligencia de OBSERVACIÓN a su hija/o niña **SALOME RUIZ SUAREZ** la cual realizará en:

Ciudad: Barranquilla
Dirección: Calle 41 No. 41-69 Piso 2
Fecha: Jueves 16 /01/2020
Hora: 09:00 am

Debe asistir con abogado	SI		NO	x
--------------------------	----	--	----	---

Su comparecencia está enmarcada en la Constitución y la ley procesal penal.

1. OBSERVACIONES

Favor traer documentos de identidad, del adulto y del NNA
 Debe contar con dos horas de su tiempo

2. PERSONA QUE REALIZA LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos	Entidad	Grupo
Lida Milena Rodriguez Navarro	CTI	CAIVAS
Correo Electrónico	Firma	
lidrodri@fiscalia.gov.co / 317644 4347	<i>Milena Rodriguez</i>	

3. PERSONA QUE RECIBE LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación	
Representante menor de edad SALOME RUIZ/ Inv. BORJA			
Dirección	Teléfono	Firma	
	Cel 300 5282956	<i>Arnulfo Borja</i>	
Fecha que recibe la citación	Hora que recibe la citación		
13-01-2020	16:40		

Huella índice derech

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



Sede:	SURA CARRERA 21	Fecha Recepción:	2020-05-16 08:15:34
Orden No.:	D3092514	Fecha Impresión:	2020-05-18 11:58:02.
Paciente:	SALOME RUIZ SUAREZ	Médico:	MEDICOS IPS SURA
Identificación:	1041700783	Edad/Sexo:	3 A / F
Convenio:	SURA		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA II			
HIV 1/2 ANTICUERPOS	NEGATIVO		

Metodología: Inmunoensayo cromatografico

Importante: prueba de tamizaje y como ayuda en el diagnostico de infección por VIH.
Muestras reactivas deberán ser confirmadas con pruebas alternativas.

GINETH
/c.c. 46.368.136 bog.
GINETH SERRANO PABON
BACTERIOLOGA
46368136

Validación 18/05/2020 9.18 AM

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

• BOGOTA D.C.
• Cra 49C # 93-22 Castellana
• Tel: 7430467

BOGOTA D.C.
Fiesta Suba
Tel: 683 74 84

JAMUNDI
Cra 10 No.12-48

BARRANQUILLA
Calle 30 No. 1-295
Tel: 362 77 77

CALI
Cra 44 No.9A-31
Tel: 489 41 31

MEDELLIN
Cll 9 C Sur No. 50FF-116
Tel: 604 22 15

ALIANZA ESTRENO S.A.S
ESTRENO MODA FRESK
CALLE 34 # 43 81
BARRANQUILLA
3720818
900593525-3

Caja Numero : EAJF

Sistema - PGS : EAJF-152603
Fecha : 17/03/2021 15:20:15
Vendedor : GEIDY DIAZ
Cedula : 55312331
Cliente : VENTAS GENERAL
Nit / CC : 0
Direccion :

Referencia	Descripcion
603912	VB NINA DOS PIEZAS
Cant. 1 UND	Valor \$27,900

	Informacion Tributaria	Valor Compra
IVA %	Base	\$27,900
19 %	\$23,445	\$51
INC 0%	\$51	0

Numero de Articulos	1
Descuentos	\$0
Total a Pagar	\$27,951

EFFECTIVO \$30,000

Cambio \$ 2,049

Responsable de Iva
No somos grandes contribuyente
No somos autoretenedores
No somos agentes retenedores de Iva

Res DIAN 18762014587856
Fecha Res 18-05-2019
Prelijo EAJF Desde 119641 Hasta 300000
Vigencia : 24 Meses
Serial : 762003313

Gracias por su visita

Debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19 como medida de protección, siguiendo los lineamientos establecidos por el gobierno nacional, no se están realizando devoluciones de mercancía de ningún artículo, excepto por imperfecciones de fábrica del producto



8810000939260
Colnet S.A.S. 001 146 513-8 FastPlus+

ALIANZA ESTRENO S A S
ESTRENO MODA FRESH
CALLE 34 #43 81
BARRANQUILLA
3720816
900593525-3

Caja Numero EAFF

Sistema - POS EAFF 83197
Fecha 04/12/2020 11:17:39
Vendedor DUBIS HERNADEZ
Cedula 55250514
Cliente VENTAS GENERAL
Nit CC 0
Direccion

Ref	Articulo	Cantidad/valor
9035050	CALZADO NIÑO	1 UNDS61.000

Informacion Tributaria			
IVA %	Base	Valor Iva	Valor Compra
19%	\$51.260	\$9.740	\$61.000
NO 0%	\$50	0	\$50

Numero de Articulos	1
Descuentos	\$0
Total a Pagar	\$61.050

EFFECTIVO \$62.000

Cambio \$ 949

Responsable de Iva
No somos grandes contribuyente
No somos autoretenedores
No somos agentes retenedores de Iva

Resolucion DIAN 18762014587856
Fecha Resolucion 18-05-2019
Prelijo EAFF Desde 79902 Hasta 300000
Vigencia 24 Meses
Serial 762003315

Gracias por su visita

TAMY KIDS
SAMARA GUTIERREZ MELLA
N.I.T. 27736095-9
CALLE 34 # 42 - 70 C.C. EL PASEO
LOCAL MEZANINE 3 / 4
TELEFONO : 3515241 - 3004109253
BARRANQUILLA-COLOMBIA

2020.12.04 10:13:53 AM

TIQUETE No. 101528

NOMBRE: CUANTIAS MENORES

DIRECCION: .

N.I.T: 111111 ALM: 001 TRA:

FECHA PLAZO VENT

2020.12.04 0 dias 010

CODIGO DESCRIPCION UNID.

859814 CONJUNTOS
1.00 \$80.000.00 \$80.000.00

TOTALES : \$80.000.00

DESCUENTO : \$0.00

VALOR I.V.A. : \$0.00

TOTAL CUENTA \$80.000.00

VALOR CAMBIO \$80.000.00

CANTIDAD PIEZAS 1

REGIMEN SIMPLIFICADO

PARA DEVOLUCIONES O CAMBIOS NECESIT

PRESENTAR ESTE TIQUETE. NO SE

ALIANZA ESTRENO S.A.S
ESTRENO MODA FRESH
CALLE 34 # 43 81
BARRANQUILLA
3720816
900593525-3

Caja Numero EALF

Sistema - POS EALF 65992
Fecha 04/12/2020 10:52:12
Vendedor DUBIS HERNADEZ
Cedula 55250514
Cliente VENTAS GENERAL
Nit / CC : 0
Direccion :

Rel	Articulo	Cantidad	Valor
904512	CALZADO NIÑA	1	UNDS39.000

Informacion Tributaria			
IVA %	Base	Valor Iva	Valor Compra
19 %	\$32.773	\$6.227	\$39.000
INC 0%	\$50	0	\$50

Numero de Articulos	1
Descuentos	\$0
Total a Pagar	\$39.000

EFFECTIVO \$40.000

Cambio \$ 950

Responsable de Iva
No somos grandes contribuyente
Ni somos autoretenedores
No somos sujetos retenedores de Iva

Resolucion DIAN 0053176
Fecha Resolucion 04/12/2020
Prefijo EALF ESDE 9311111930000
Vigencia 24 Meses
Serial 20190113096

Gracias por su visita

Debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19

ALIANZA ESTRENO S A S
ESTRENO MODA FRESH
CALLE 34 # 43 81
BARRANQUILLA
1720210
900593525-3

Caja Numero LAHF

Sistema POS LAHF 126679
Fecha 04/12/2020 11:07:10
Vendedor CAJA CAJA
Cedula 11111111
Cliente VENTAS GENERAL
Nit CC 0
Direccion

Ref	Articulo	Cantidad	Valor
407AN00961	SHORT NIÑA	1	77950

Informacion Tributaria			
IVA %	Base	Valor Iva	Valor Totop
19 %	\$65.467	\$12.438	\$77.900
INC 0%	\$50	0	\$50

Numero de Articulos	1
Descuentos	\$0
Total a Pagar	\$77.950

PAGO \$80.000

Cambio \$ 2.050

Responsable de Iva
No somos grandes contribuyente
No somos autoretenedores
No somos agentes retenedores de Iva

Resolucion DIAN 13762014587856
Fecha Resolucion 18/05/2019
Prelijo LAHF Desde 103.67 hasta 300000
Vigencia 24 Meses
Cedula 9000014000218



CENTRO DE LA MODA MARC
TU STILO S.A.S

NIT: 500.563.423-2
CALLE 30 N° 43-45
3515160

REGIMEN COMUN

FACTURA POS : 204287

FECHA: 12/04/2020

CAJA / DI

VENCIMIENTO: 12/05/2020

Contado

CANT DESCRIPCION

1 JAR JEANS BEBE *15*3

1 KOD JEANS BEBE *17*2

Descuento

Sub Total

Vr IVA

Cant (0) Vr Imp. Bolsa

Total a Pagar

Cancela

100.000

Vuelto

Cliente

0
84.034
15.966
0
\$100.000

ALIANZA ESTRENOS S.A.
ESTRENO MODA RISK
CALLE 34 # 43 B1
BARRANQUILLA
3720816
900593525 3

Caja Numero : 1 AQI

Sistema POS : 1 AQI 0001
Fecha : 23/02/2021 12:01:05
Vendedor : Caja General
Cedula :
Cliente : VINIAS GINERAI
Nit / CC : 0
Direccion :

Referencia	Descripcion
3085012	DUPLICADO NINGUNO CORIO Y LA
Cant: 1 UNO	Valor: \$18,320
3085012	DUPLICADO NINGUNO CORIO Y LA
Cant: 1 UNO	Valor: \$3,532

Información Tributación			
IVA %	Base	Valor Iva	Valor Cuenta
19 %	\$18,320	\$3,481	\$21,801
INC 0%	\$51	0	\$51

Numero de Articulos	2
Descuentos	\$0
Total a Pagar	\$21,852

Efectivo \$ 2.000

Cambio \$ 140

Responsable de IVA
No somos grandes contribuyentes
No somos autores de ventas
No somos agentes retenedores de IVA

Cor. DIAN 18763001967601
Fecha Rec 26/11/2019
Codigo 1 AQI D. C. 15320 HASI/ 00001
Vigencia 24 Meses
Serial: HDB0227136

UN SERVICIO GASTROGASTROENTEROLOGÍA
NIT. : 890.208.788-9
BOTICA 16
BARRANQUILLA - ATLANTICO

CALLE 34 NO. 43-06 PASEO BOLIVAR
TELEFONO : 3721249

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AGENTES RETENEDORES DE IVA. E ICA.
RESOLUCION FACTURACION No.: 187620143461
41
RANGO FACT. 8008-6262913 - 8008-6600000
FECHA. 2019/05/03

FECHA: 2019/10/14 HORA: 14:07:09 CAJA 2
DOC. EQUIVALENTE No.: 8008-6591961
VENDEDOR: JOSE ANTONIO FONTALVO MARTINEZ

ARTI.	CNT	UD	VLR. CAJA	TOTAL
NAN AE LATA X 800 GR	001	000	94,700.00	94,700.00

SUBTOTAL	:	94,700.00
19% IVA	:	0
TOTAL IVA	:	0.00
TOTAL INC	:	0.00
OTROS IMPUESTOS	:	0
DCTO AD	:	0.00
*** TOTAL A PAGAR ***	:	94,700.00

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA

NIT. 860.514.592-5

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

SUPER ECONOMIA B/QUILLA 4

TIQUETE DE VENTA No. 92- 41076

AGO.20.2019

Vendedor: 009 ALCID VILLEGAS

Comprador:

Nit :

51350 NAN AE LECHE

800 GR

1

LAT *

90,600

Total a Pagar ==>\$

90,600

H. DIAN 320001360602 16/02

/04 PF 92 49259/999999

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO

PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

190B20

0041076

90,600

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA

Nit. 860.514.592-5

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

SUPER ECONOMIA B/QUILLA 1

TIQUETE DE VENTA No. 89- 239495

MAY.14.2019

Vendedor: O10 PEDRO NEL MACHADO

Comprador:

Nit :

13786 NEUMOLEX JBE

FCO *

120 ML

1

24,700

Total a Pagar ==>\$

24,700

HDIAN 18762008531628 18/0

2/12 PF 89 1999251/9999999

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO

PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

190514

0239495

24,700

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA

Nit. 860.514.592-5

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

SUPER ECONOMIA B/QUILLA 4

TIQUETE DE VENTA No. 92- 48734

DIC.01.2019

Vendedor: 009 ALCID VILLEGAS

Comprador:

Nit :

51350 NAN AE LECHE

800 GR

1

LAT *

90,600

Total a Pagar ==>\$

90,600

H.D18763000332788 19/09/0

7PF92 10000000/10999999

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO

PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

OLIMPICA S.A.

STO CARRERA 20 DE JUCRA 43 # 32 - 52
NIT. 890.107.487-3

GERENTE: JORGE BELTRAN GUTIERREZ
TELEFONOS : 3703920/3791743
FECHA DE EXPEDICION: 19/10/23
Cod Descripción Cnt Valor

Cod	Descripción	Cnt	Valor
2061844	DOLEX BEBES 32M	1	9.800 *
966792	DOLEX NIN JBE 9	1	10.800 *
**SUBTOTAL/TOTAL --->			\$ 20.600
	Efectivo		30.000
	CAMBIO		9.400

TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 2
** VTA EXCLUIDA DE IMPUESTOS **
*SIN IVA 20.600

R E G I M E N C O M U N

Lo Atendió: CRISTINA PADILLA

DCTO/EQUIVALENTE: BA05-01579638

RANGO: BA0501569000-BA0599999999

-Resol.: 002015872786 de Jul 23/2019-

TOSCANO



Oct/23/2019 18:02 0020105 0074 2264637

PROHIBIDA LA VENTA DE LICORES

A MENORES DE EDAD

H&M
 H&M Hennes & Mauritz Colombia S.A.S.
 www.hm.com/CO
 NIT 900924527-1
 Regimen Comun
 Actividad Economica 4771
 VIVA Barranquilla
 Carrera 51B # 87 50
 080001 Barranquilla
 tbd
 VB03 1 A VB03 1000000
 AUTORIZACION NUMERACION DE
 FACTURACION NO: 18764005708094
 Fecha: 15102020

Cajero: 434037 Tienda: 450006 Trans: 9567
 Fecha: 17/02/2021 Caja: 3 Hora: 17:22

No. Factura: VB03 12996

Tejido de Punto Mo			
0862198	1½-2A	Bianco	8.900
Basicos 1			
0624486	CH	Negro	24.900
Niño Pequeño EQ			
0963729	1½-2A	Beige	34.900

Total: 68.700 COP

3 Numero de articulos

Recibido Efectivo COP 100.000

Cambio Efectivo COP 31.300

Tarifa:	IVA:	Base:	Total:
19%	10.969	57.731	68.700

Ultimo dia para devolucion
 19/03/2021
 GRACIAS POR SU COMPRA



Laboratorio Clínico
 DRA. IVET BERDUGO M
 T.622
 DRA: Miriam Martínez De Berdugo
 BACTERIOLOGAS
 BANQUET

CALLE 35B No. 16 - 35
 TEL: 3008043442
 NIT: 22.580.538 - 8
 BARRANQUILLA - COLOMBIA

MEDICO: _____ FECHA: 05 31 2019

PACIENTE: SAMUEL DAVID RUIZ

EDAD: 4 meses

HERTOLOGIA

Hematis		mmc
Hemoglobina		%
Hematocrito		40-45%
Leucocito		mmc
Segmentados		55-65%
Stab		5%
Eosinofilos		2-4%
Linfocitos		22-33%
Monocitos		4-8%
Sedimentación		Mm/hora
Plaquetas		Mm ³
VCM		90+8u ³
HCMm		+3pg
CCMH		32-38%
PT		
PTT		

QUIMICA SANGUINEA

PRUEBAS	RESULTADOS	NORMALES
Glucosa A		70-100mg/dl
N.Ureico		10-20mg/dl
Urea		20-40mg/dl
Creatinina		0.6-1.4mg/dl
Colesterol Total		Hasta 200 /dl
Triglicéridos		60-160 mg/dl
Colesterol HDL		34-70 mg/dl
Colesterol VLDL		35-150 mg/dl
Colesterol LDL		30-150 mg/dl
Acido Úrico		2-8 mg/dl
Bilirrub. Total		0.5-1.20 mg/dl
Bilirrub. Directa		0.05-0.40 mg/dl
Bilirrub. Indirect		0.05-0.80 mg/dl
SGOT		0.05-0.80 mg/dl
SGPT		Hasta 40 U/L
F. Alcalina		

URIANALISIS

Densidad	1010	Ph	5,0
Color	Amarillo	Aspecto	Limpido
Ex Químico		Ex. Microscopio	
Proteína	-	Leucocito	0-3xc
Glucosa	-	Plácitos	
Cetonas	-	Hematis	40-60xc frescos
Bilirrubina	-	Cilindros	
Sangre	-	Células	+
Urobilinogeno	-	Cristales	Oxalato de Calcio+
Nitritos	-	Bacterias	Escasas

COPROLOGICO

Pastosa
 Marron
 Levaduras en gemación:+++
 Flora Bacilar: Ligeramente
 Aumentada.

INMUNOLOGIA

ASTO		Hasta 200 uds
PCR		Negativo
RA-TEST		Negativo
VDRL		No reactivo
TOXOPLASMA		

OBSERVACIONES

Miriam
 DRA: MIRIAM MARTINEZ DE BERDUGO

H&M
H&M Hermes & Mauritz Colombia S.A.S
www.hm.com/CO

NIT 900524527-1

Activo Registro Comercio 4771

VIVA Barranquilla

Carrera 51B # 87 50

080001 Barranquilla

tbid

VR03 1 A VR03 1000000

AUTORIZACION NUMERACION DE

FACTURACION NO: 18764005708094

Fecha: 15102020

Cajero: 434037 Tienda: 450005 Trans: 9567

Fecha: 17/02/2021 Caja: 5 Hora: 17:22

No. Factura: VR03 12996

Telido de Punto Mo

0862198 1%-2A Blanco 8.900

Basicos 1 CH Negro 24.900

0624485 1%-2A Beige 34.900

Nino Pequeno EQ

0963729 1%-2A Beige 34.900

Total : 68.700 COP

3 Numero de articulos

Recibido Efectivo COP 100.000

Cambio Efectivo COP 31.300

Tarifa: IVA: Base: Total:

19% 10.969 57.731 68.700

Ultimo dia para devolucion

19/03/2021

GRACIAS POR SU COMPRA

DEVOLUCIONES/CAMBIOS PUEDEN HACERSE

LOS PRIMEROS 30 DIAS CON EL RECIBO Y

ETIQUETA ORIGINAL ADJUNTA. LOS

ARTICULOS NO DEBEN ESTAR USADOS/LAVADOS

Y DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES.

NO SE HACEN CAMBIOS DE TALLERES DE BANO.

DE ACCESORIOS, LENCERIA O ROPA INTERIOR.

LOS PAGOS CON DEBITO/CREDITO SERAN

ACREDITADOS EN BONO DE COMPRA H&M.



20210217000600309567



Laboratorio Clínico
 DRA. IVET BERDUGO M
 T.P622
 DRA: Miriam Martínez De Berdugo
 BACTERIOLOGAS

CALLE 35B No. 16 - 35
 TEL: 3008043442
 NIT: 22.580.538 - 8
 BARRANQUILLA - COLOMBIA

MEDICO: **BANQUET** FECHA: **05 31 2019**

PACIENTE: **SAMUEL DAVID RUIZ** EDAD: **4 meses**

HEMTOLOGIA		
Hemáties		mmc
Hemoglobina		%
Hematocrito		40-45%
Leucocito		mmc
Segmentados		55-65%
Stab		5%
Eosinofilos		2-4%
Linfocitos		22-33%
Monocitos		4-8%
Sedimentación		Mm/hora
Plaquetas		Mm3
VCM		90-803
HCMm		+3pg
CCMH		32-38%
PT		
PTT		

PRUEBAS	RESULTADOS	NORMALES
Glucosa A		70-100mg/dl
N.Ureico		10-20mg/dl
Urea		20-40mg/dl
Creatinina		0.6-1.4mg/dl
Colesterol Total		Hasta 200 /dl
Triglicéridos		60-160 mg/dl
Colesterol HDL		34-70 mg/dl
Colesterol VLDL		35-150 mg/dl
Colesterol LDL		30-150 mg/dl
Acido Úrico		2.6-5.0 mg/dl
Bilirrub. Total		0.5-1.20 mg/dl
Bilirrub. Directa		0.05-0.40 mg/dl
Bilirrub. indirect		0.05-0.80 mg/dl
SGOT		0.05-0.80 mg/dl
SGPT		Hasta 40 U/L
F. Alcalina		

URIANALISIS	
Densidad	1010
Color	Amarillo
Ex Químico	
Proteína	-
Glucosa	-
Cetonas	-
Bilirrubina	-
Sangre	-
Urobilinogeno	-
Nitritos	-
Ph	5,0
Aspecto	Limpido
Ex. Microscopio	
Leucocito	0-3xc
Plácitos	
Hemáties	40-60xc frescos
Cilindros	
Células	*
Cristales	Oxalato de Calcio+
Bacterias	Escasas

COPROLOGICO

Pastosa
 Marron
 Levaduras en gemación++++
 Flora Bacilar: Ligeramente
 Aumentada.

INMUNOLOGIA	
ASTO	Hasta 200 uds
PCR	Negativo
RA-TEST	Negativo
VDRL	No reactivo
TOXOPLASMA	

OBSERVACIONES

Miriam
 DRA: MIRIAM MARTINEZ DE BERDUGO

SEÑOR

JUEZ TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

REFERENCIA: MEMORIAL

DEMANDANTE: JAVIER DAVID RUIZ

DEMANDADO: GLADYS EUGENIA SUAREZ VASQUEZ

PROCESO: 08001311000320210008000

MARIA PAULA BORRE BUSTILLO, mayor de edad, domiciliada y residente de la ciudad de Barranquilla (Atlántico), identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N.º 216.432 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del poder adjunto otorgado por la señora **GLADYS EUGENIA SUAREZ VÁSQUEZ**, mayor de edad, residente de esta ciudad, identificada con 1.129.533.219 de Granada (Antioquia), respetuosamente anexo a la contestación de la demanda presentada el día 27 de abril del 2021 a su despacho, del proceso de custodia y regulación de visitas, bajo radicado 08001311000320210008000, una de las pruebas documentales relacionadas en la contestación, relacionada al pago del colegio de la menor salome Ruíz Suarez.

Atentamente,



María paula borre bustillo
CC. 32.802866 de barranquilla
TP. 216.432 del C.S.J



Centro Educativo Aladino

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR - BÁSICA PRIMARIA

Carrera 17 No. 18 - 49 Tel.: 316 3727

Barranquilla - Atlántico

TARJETA DE PAGO No. _____

Nombre:

Sabome Ruiz Suarez.

Dirección:

Cll 16 # 21-03

Padre o Apodiente:

Maria Suarez -

Grado:

Pre Jardín

Año:

2020.

MESES	VALOR	FECHA	FIRMA
Matricula	\$80.000	28/01/20	Jeslie Cabarcos
Febrero	\$46.000	28/01/20	Jeslie Cabarcos
Marzo	\$46.000	4/03/20	M ^{te} Teresa N
Abril	\$30.000	22/04/20	M ^{te} Teresa N
Mayo	\$30.000	12/05/20	M ^{te} Teresa N
Junio	\$30.000 ²	Jun-11-20	Dunjal
Julio	\$30.000	Jul 15/20	Jeslie Cabarcos
Agosto	\$30.000 ²	Ag-12-20	Dunjal
Septiembre	\$30.000	sep-9/20	M ^{te} Teresa Nieto
Octubre	\$30.000 ²	oct-19-20	Dunjal
Noviembre	\$30.000	Nov-30/20	M ^{te} Teresa Nieto

NOTA: Cancelar los primeros cinco (5) días de cada mes